vepun y como hasta aqui ve ha practicado, pusiendo ejecutarlo la Ju-
sticia y qualquiera de las Capitulares que componen este Ayuntamiento
a cuio fin hyolica al Sor. Conde de Lizcla que lo presidirá dixo mandar llevar
a efecto lo que deva acordado. Y enterado
del Sor. Mayordomo y que y cumpla lo acordado por esta Cau.

Jph. Perez

En dicho dia Garcia Sarno Procurador Sindico
personal hizo presente a esta Cau haverse em-
plazado con dispensor despacho de N. Juez con-
servador de Reales Aperturas D. Juan Bapta
Perez del secreto fiel de esta Cau en el pleito que por
Apelacion se halla en la Corte sobre el robo
de caudal hecho en la Casa del Almud
de esta Cau. Lo que ejecuta de la obligacion
de su oficio pa que conste. Y entendida Acu-
erda que de ello conste testimonio de este
acuerdo

Pantoja de Juat

En este ayuntamiento se leyó un papel escrito
por el agente Procurador de esta Cau en la
Corte sala sobre dicho pleito pidiendo lo que
parece. Y enterada esta Ciudad en Ayto. de Salud enque
hayan de quedar las cosas en el estado que
ce